

ANO III No 766 — LA PAZ-BOLIVIA — Jueves 23 de Agosto de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1 50
" trimestre .. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

EL DIARIO

Libertad

¿Quién no la ama? La actual situación política es digna de consideración.

Todos los partidos proclaman como bandera la libertad.

Los viejos del conservantismo, vencidos en la lucha, por la gerencia de la república, al desplomarse se han cobijado á la ancha y generosa bandera de la libertad. Piden á voces libertad de prensa, libertad de sufragio, libertad de reunión, libertad de enseñanza y deberían complementar su radicalismo con la amplia libertad de cultos.

No obstante, en este punto claudica, todavía la doctrina, se detiene aun ese liberalismo que fué perseguido en quince años de dominación conservadora.

Y sin embargo, antes que las otras libertades debía ocupar el primer término la libertad de conciencia, ya que no hay poder humano capaz de imponerle.

El derecho de sentir es quizá lo único absoluto. ¿Quién puede imponer al sentimiento? Lo único que nosotros pedimos, es que cada hombre crea como su saber y entender le sugieren y que adore aquello que su sincera convicción le indica.

Y repetimos con un notable pensador:

«Es esto pedir cadenas para los creyentes? Es perseguir á alguien? Es negar á Dios ó su providencia divina? Nó; es solo querer para nosotros lo que ha hecho la felicidad y el progreso de otros paises; es querer elevar sobre el suelo de la patria el ancho y puro manto de la libertad, bajo el cual pueden cobijarse todos los intereses legítimos, todas las ideas nobles, todas las creencias morales.

En la iniciación de esa obra de reforma, ha trabajado, sobreponiéndose á anatemas y amenazas y abandonando fatales tradiciones, el gobierno nacional que ha encontrado apoyo en la mayoría del congreso.

Ahí está el mérito de aquel y de éste; es eso el mérito de los adalides de la última lucha y por esto hay para ellos calurosos aplausos de aliento y de aprobación.

Por primera vez, la reforma justa y posible no ha ido á estrellarse en las regiones oficiales, sino á encontrar acogida en ellas; por primera vez la gran mayoría del congreso ha sabido responder á los deseos y aspiraciones de los pueblos. El viejo estandarte de la resistencia no ondea yá en las puertas del palacio de gobierno. He aquí algo que consuela y hace esperar fundadamente mejores tiempos.

Cuando nuestros hombres públicos comprenden el espíritu que anima al país, cuando quieren hacerse intérpretes de la voluntad nacional, cuando se manifiestan dispuestos á andar el camino del porvenir, deber es de todo ciudadano estimularlos á la labor; y una vez emprendida la marcha, acompañarles con decisión y entusiasmo y ayudarles á destruir los obstáculos que se presenten.

Dada esa situación, no serán por cierto los hombres y partidos que sin ahorrar esfuerzos ni sacrificios han trabajado por el triunfo de la idea liberal, quienes quedarán atrás. Generales y soldados estarán en sus puestos para luchar con el mismo valor y el mismo empuje de otros tiempos.

La voz de aliento y el aplauso de sincera aprobación que hoy salen de aquí para el gobierno y los representantes de la reforma y defensores de la libertad, no son inspirados por mezquinos móviles; en nuestros corazones no tiene cabida ni el odio á creencias religiosas, ni el odio á adversarios políticos; son, voz y aplauso, hijos de la justicia y dignos de quienes los dán y de quienes los reciben.

Jamás hemos quemado incienso ante nadie sino en el altarsanto de la patria. Ante él lo hacemos hoy y sea ello para los gobernantes una manifestación de que, siempre que pongan manos á la obra de la reforma liberal tendrán á su lado para sostenerlos y formar la guardia de la seguridad y de su gloria á todos los hombres de patriotismo á quienes no guían otras ideas que las de libertad y de justicia, ni otros propósitos que los de paz y ventura del país.»

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

CHINA

Desfile de estudiantes

Ridiculizando á los fumadores de opio

Pekín. Comunican de Canton que, los estudiantes, han organizado un desfile, ayudados por los estranjeros, con el fin de ridiculizar á los fumadores de opio.

SUECIA

Destrucción de fortalezas noruegas

En cumplimiento de un tratado

Informe de la comisión de supervigilancia

Estipulaciones ejecutadas

Stokolmo. La comisión de supervigilancia, encargada de vigilar la destrucción de todas las fortalezas noruegas que existen en la frontera con Suecia, destrucción que debía efectuarse de conformidad con el tratado de Karsllad, ha presentado una relación á los gobiernos sueco y noruego, anunciando que todas las medidas que han sido acordadas se han ejecutado conforme á las estipulaciones de dicho tratado.

AUSTRIA HUNGRIA

TORMENTA DE NIEVE EL DIA DOMINGO

Turistas sepultados en los Alpes

Viena. El día domingo pasado, se ha producido una enorme tormenta en casi toda la región occidental del imperio.

En los Alpes, han caido fuertes nevadas, de varios días, sepultando á muchos turistas, que excursionaban en aquella cadena de montañas.

ESTADOS UNIDOS

La insurrección cubana

Cablegramas oficiales

El general Quintín Banderas

Jefe de la revolución

SE DA POCA IMPORTANCIA

Wáshington.—El encargado de nogocios de Estados Unidos en Habana, ha cablegrafiado al departamento de relaciones exteriores de esta república, anunciando que las manifestaciones armadas contra el gobierno del actual presidente de Cuba, señor Tomás Estrada Palma, han sido encabezadas por el general Quintín Banderas, famoso general negro que peleó en la guerra de la independencia de Cuba.

Participa, además, que á dicha insurrección han concurrido las provincias del Pinar, Rio y la Habana, capital de la república, habiendo comenzado el día 19 de agosto en la noche.

Parece que la actual revolución es de muy poca importancia, dados los escasos recursos, con que cuentan los revoltosos.

BRASIL

La peste bubónica

Varios casos

Río Janeiro.—La terrible peste bubónica ha hecho su aparición en esta capital, presentándose repentinamente varios casos, algunos de los cuales, han sido fatales á las pocas horas.

Los habitantes se hallan justamente alarmados con este motivo, y las autoridades locales han tomado todo género de medidas tedentes á disminuir el pánico entre los pobladores y á extirpar en su comienzo el flajeo.

La conferencia panamericana

Localización de la nueva reunión

Mañana se reunirá el congreso

Condolencia á Chile

La conferencia internacional del congreso panamericano, ha discutido en la sesión de hoy, la cuestión sobre la localización de la próxima reunión del congreso panamericano.

Se señala como probable punto de reunión de los delegados americanos, la ciudad de Buenos Aires. Aun no esta definitivamente resuelto el asunto.

Mañana se convocará á nueva sesión con el objeto de enviar una nota de condolencia al gobierno de Chile, con motivo de la catóstrofe que han sufrido sus más hermosas ciudades.

CHILE

Nuevos temblores en Copiapo, Calera y Ligua

Temporal en Valparaiso

La iglesia de Ligua derrumbada

FALTA DE NOTICIAS DE SANTIAGO

Heridos que mueren

Falta de asistencia y medicamentos

Boticas destruidas

Censura de actitud de capitanes de vapores

Los temblores continúan

Más de 500 bandoleros fusilados

MORTALIDAD DE NIÑOS

Informes del cónsul del Ecuador

Suicidio de varios caballeros

ACTOS SALVAJES DE LOS LADRONES

Escenas horripilantes

EL PRECIO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Recolección de cadáveres

REPARTO DE VIVERES

Escenas conmovedoras y tristes

Capitanes de vapores presos

Otras ciudades perjudicadas

Escasez de víveres en Coquimbo

Otros interesantes detalles

Tacna.—Agosto 22.—Se ha recibido de la Serena el siguiente telegrama:

"Sintiéronse nuevos temblores en Copiapó, Calera y Ligua.

En Valparaiso calmaron las desgracias.

Anoche, á la una de la madrugada se agravó el temporal en Valparaiso En Ligua, derrumbandose la iglesia que era el único edificio que quedaba ha pie. Continuamos incomunicados.

Empieza á temerse que en Santiago haya ocurrido algo más grave.

Se dice que no ha llegado ningún vapor á Valparaiso, á causa del mal temporal reinante.

Las noticias recibidas de Valparaiso son desganadoras: Se dice que la gente muere por la carencia absoluta de medicamentos, pues todas las boticas han quedada destruidas, y los médicos con buscados envano, y no se les encuentra por no saberse el paradero de ellos.

La situación con este motivo se hace cada día más horrible, aumentándose á ello una fuerte lluvia que obstaculiza todo trabajo.

La mayor parte de la gente se halla sin abrigo, ni alimento, vivaqueando á la intemperie.

Hay mucha indignación contra los capitanes de los vapores de la compañía inglesa, que quisieron zarpar de Valparaíso llevándose los alimentos que tenían.

Ocurrió, que el vapor «Guatemala» cargó dos lanchas de bueyes para llevárselos; pero cuando las lanchas se alejaban del muelle fueron detenidas, por orden del gobernador marítimo, quien obligó á desembarcar la carga de bueyes.

Los temblores continúan hasta el momento con intervalos de horas, es verdad que no son muy violentos y no causan muchos daños como los primeros.

Los edificios desplomados, son inmediatamente destruidos á dinamitazos á fin de evitar nuevas desgracias entre los habitautes.

Los bandoleros fusilados pasan de 500 hasta el momento, habiendo sido muertos por haber sido surprendidos en delito INFRAGANTI. Entre estos se cuenta á un individuo llamado Grosi, liberto de Santa Cruz

La mortalidad, en los niños especialmente, es horrible, de los cuales se cuentan en regular número.

El cónsul del Ecuador, señor Lopez, que recientemente ha llegado á Iquique á bordo del buque «Marañón», cometando la violencia de los temblores de Valparaíso, dice que en la pieza del Hotel Colón que él ocupaba, encontró su velador volcado, de manera que el marmol de la cubierta estaba asentada contra el suelo y que todos los demás muebles se hallaban á dos metros de distancia del lugar que ocupaban junto á la pared.

Agrega que muchos caballeros, ingleses principalmente, al ver la completa pérdida de su familia y fortuna se suicidaron.

Se comenta los actos de crueldad y salvajismo, que han cometido los ladrones, lo cual causa verdaderamente horror.

Se dice que cuando la señora de Jorge Montt, se hallaba moribunda en la calle, los bandoleros la asaltaron cortándole las orejas y los dedos para arrancarle los pendientes y los anillos, que tenía.

Familias llegadas de Valparaíso refieren también otras noticias que por sus detalles dan verdaderamente horror.

Cuentan que la mayor parte de las víctimas perecieron cuando querían huir y fueron enredándose en los alambres telefónicos y en los de tracción y luz eléctrica, lo que les impedía ponerse á salvo de las casas que se derrumbaban y las aplastaba infaliblemente.

Los incendios continúan todavía hasta el momento, lo que aumenta cada vez más la atrocidad de las circuustancias actuales.

Los comerciantes de esta ciudad se han reunido hoy con el objeto de acordar sobre los precios que darán á los artículos de primera necesidad que han sido sacados de los escombros. Se ha resuelto que estos artículos serán vendidos al mismo tipo que el día anterior de la catástrofe, es decir siempre en oro y en el mismo precio que el del sábado anterior.

Hoy ha empezado á efectuarse la recojida de los cadáveres de las víctimas y de los ladrones que han sido fusilados por centenares, llevándoseles detrás de Playa Ancha, donde se les echa en una quebrada para ser incinerados y tapados después con tierra.

En varios puntos de la población se reparten víveres, produciéndose escenas verdaderamente desgarradoras.

Muchos padres y madres de familia claman pan para sus hijos.

Leche no se encuentra para los niños tiernos.

Se asegura, aunque un tanto exageradamente, que los muertos recogidos hasta el momento pasan de dos mil,

Se confirma que las autoridades han prohibido terminantemente el remover los escombros de los edificios derrumbados.

Se cuenta una escena verdaderamente triste y desesperante:

La señora Carolina Blanco de Torres perdió á su esposo Ruperto Torres y su hermano Enrique Blanco. Buscó con su hijito de 15 días, refugio en el vapor «Orissa»; le fué negada la entrada al vapor, y entonces, en un momento de desesperación y amargura, apretó nerviosrmente al niñito asfixiándolo y matándolo entre sus brazos.

Los capitanes de los vapores "Orissa" y "Guatemala" han sido puestos en prisión por orden directa del intendente.

Las ciudades de Rancagua, Curico, Talca y Chillán han sufrido enormes perjuicios. Los muertos asienden á centenares.

De Vilos comunican que el vapor "Toro" procedente de Valparaiso amanacerá mañana en Guayancan.

Telegramas de Coquimbo anuncian que es inposible continuar mandando víveres de ese puerto á Valparaiso porque ya escasea para el consumo ordinario.

Los proveedores han notificado que ya nó podrán entregar carne á los establecimientos públicos por la grande escasez que hay.

Los mil animales de ganado vacuno que debian venir de Choapa, han sido remitidos á Valparaiso; este pueblo además de la provincia de Coquimbo tiene qun proveer á todo el norte de Chile.

Se quizo proveer á Coquimbo y la partida de ganado fué obligada por las autoridade á continuar el viaje con dirección á Valparaiso.

PERU

Terremoto en la isla Juan Fernández

Lima. Comunicaciones telegráficas últimamente llegadas, anuncian que la isla de Juan Fernández, ha sido totalmente arrasada por el terremoto que también se ha dejado sentir en aquellas regiones.

DEL INTERIOR

ORURO

Viaje del prefecto

El arzobispo á Sucre

Documentos de «El Ferrocarril»

Construcción de un camino carretero

Agosto 22.

El domingo 25 irá á esa ciudad el prefecto de este departamento señor Víctor E. Sanjinés. Su ausencia durará 15 días.

El arzobispo monseñor Pifferi, se dirigió ayer á Sucre.

También emprenderá viaje con el mismo rumbo el médico doctor Claudio Sanjinés.

"El Ferrocarril", publica documentos importantes sobre la labor del gobierno.

Para la construcción del camino carretero de Poopó á Antequera, se ha aceptado la propuesta del señor Máximo Nava. Muy luego se procederá con este trabajo.



—Se encuentra enferma de algún cuidado la señora Clorinda Vaca v. de Medina.

—Dentro de pocos días más debe llegar de la costa de Chile la señora María v. de Villanueva.

—Se halla un tanto indispuesta la señora Julia Saenz de Villanueva.

—Después de corta ausencia se encuentra en esta ciudad el rector de la universidad, doctor Wenceslao Mariaca.

—Esta mañana se dirigió á Oruro, el señor Vicente Aparicio.

—Al mismo punto se ausentó la señora Ernestina Maldonado de Aramayo.

—Por la carretera de esta mañana se fué al interior de la república el señor J. Moore,

—Continúa enferma de algún cuidado, la señora Carmen Herrera v. de Ochoa.

—El señor Rodolfo de Dueñas, hizo ayer á los empleados del tesoro público, una cariñosa demostración de afecto, con motivo de la entrega que ha hecho de esa oficina, cuyas cuentas ha sabido rendir satisfactoriamente.

—Próximamente llegará de Oruro, el señor Mariano Estrada, que viene á hacerse cargo de la fiscalía del distrito.

—Ayer salieron de Lima con dirección á esta ciudad, los coros de la troupe Bertrand.

—Se nos asegura que la suscripción hecha por los representantes nacionales para dar un baile á la sociedad, será destinada á aliviar en una pequeña parte las desgracias sufridas en el puerto de Valparaiso. Los representantes corresponderán con este procedimiento á los precedentes filantrópicos del parlamento boliviano.

—El distinguido diputado don Alberto Diez de Medina L., se halla postrado en cama con una enfermedad de la que deseamos se restablezca.

—La señora Ana Rosa Ballivián de Ballivián se halla enferma.

—La estimable señora Petronila de Vera Carrasco, se halla felizmente restablecida de la enfermedad que le aquejó.

—Con motivo de los luctuosos sucesos que han destruido una parte del floreciente puerto de Valparaiso y sumido en la miseria á un buen número de sus habitantes, el empresario de la compañía de zarzuela que se estrenará próximamente en el teatro municipal, don Buenaventura Bertrand, acompañado del primer actor don Julián Torrijos, estuvieron en la oficina del cónsul general de Chile, á ofrecerle en nombre de la compañía, dar las dos primeras funciones á beneficio de los damnificados de la expresada ciudad.

El señor Fernández Bañados, agra-

deció muy cordialmente esta expontánea y generosa iniciativa, prometiendo trasmitirla á su gobierno por conducto del señor ministro de la legación, don Beltrán Mathieu.

Sabemos que el presidente del concejo municipal, don Alejandro Soruco, y el presidente del Club de La Paz, don Macario Pinilla, impuestos del anterior ofrecimiento, dan los pasos necesarios para que las representaciones teatrales indicadas, alcancen el mayor brillo y provecho posibles.

Los palcos serán colocados por una comisión de jóvenes chilenos y bolivianos entre las familias más distinguidas de la sociedad y las localidades de platea serán expendidas en el club de La Paz.

Creemos un deber de estricto humanitarismo hacer un llamado á la filantrópica sociedad de La Paz, para que en esta oportunidad concurra con un óbolo á salvar la situación angustiosa de nuestros vecinos de Chile, de la misma manera que se preparan á hacerlo los demás países de la América.

Salvo inconvenientes de última hora, se nos informa que las dos funciones mencionadas tendrán lugar las noches del sábado y domingo próximos, poniéndose en escena las mejores piezas del repertorio de la compañía.

Damos á continuación la lista de los artistas que forman la compañía Berthaud y que tan graciosamente se han ofrecido con el laudable objeto que hemos indicado.

Damas: señoritas Soledad Curieses, Cruz Cifuentes [chilena], Consuelo Gelimendi y María Gómez.

Actores: señores Julián Torrijos, Juan Navarro, José Saulle, Gabriel Terradas y J. Lafuente; con todos los demás artistas y coristas de ambos sexos.

—La banda del batallón Independencia 2o. de línea, ejecutará esta noche en el parque Murillo, las piezas siguientes de su repertorio.

1o. Giordano Bruno, marcha por T. Fabi.
2o. Llanto y risa, concierto para piston por Gioy Batta Frosali.
3o. Chrisantemas, vals por Andrés Barragán.
4o. Farfalleta, marcha por F. Bartolini.

—La banda del batallón Murillo 1o. de línea, tocará en la retreta de esta tarde las piezas siguientes:

1o. El Monarca, marcha por N. N.
2o. Claro de luna sobre la gran avenida, vals por Jorge Fischer.
3o. El corazón en la mano, ópera cómica por Lecocq.
4o. Alegría, galopa.
5o. Alerta, marcha final.

—La banda del regimiento de Artillería, hará oir en el Prado, las piezas siguientes:

1o. Un paseo militar, marcha.
2o. Potpurrí de la ópera "Orfeo en los Infiernos".
3o. Fin de siglo, vals.
4o. Ill Palloni, vals.
5o. La criolla, marcha final.

—La del Regimiento Abaroa, ejecutará las siguientes piezas:

1o. Los futres, marcha.
2o. Acto segundo de la ópera "Mignon".
3o. Una noche en el lago, vals.
4o. Las dos perlas, polka.
5o. Los tres árboles, marcha.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de Senadores

Se leyó el luminoso informe de la comisión de hacienda sobre el contrato ferroviario concluido por el ejecutivo. Es un documento extenso con demostraciones numéricas y tiene la ventaja de ser muy claro y conveniente.

La comisión de constitución prestó también informe, declarando que el contrato no tenía atingencia con los preceptos de la carta.

La comisión de hacienda dictaminó igualmente en favor del proyecto de enagenación del ferrocarril de Guaqui para establecer el ramal de Potosí á Sucre.

La comisión de constitución dió un dictamen favorable á la reforma del artículo 2° de la constitución.

Sr. Carrasco. Esta cuestión ha sido tan debatida, que todos la conocen; por consiguiente no hay necesidad de largos trámites para sancionarla y hago moción porque se dispensen. —Apoyada.

Sr. Berríos—Se opone á la dispensación de trámites por la magnitud del asunto.

Sr. Fernández Molina—Demuestra que procede la dispensación por ser asunto demasiado conocido.

Se vota y resultan dispensados los trámites.

Sr. Berríos—Habla media hora contra la reforma y pide cuarto intermedio por estar fatigado.

Reabierta la sesión, habla otra media hora y pide que se suspenda ella, quedando con la palabra para hoy.

Se le concede.

Está atacando un punto que no se halla en debate. Cree que es una monstruosidad que haya Estado sin religión.

El Estado es una reunión de ciudadanos que piensan de distinta manera y exigir que millones de habitantes tengan una misma creencia no solo es absurdo y monstruoso sino atentatorio á la libertad de conciencia. Empero, la actual ley ni siquiera establece el estado sin religión; declara que el estado tiene la religión católica y romana, permitiendo el ejercicio público de otros cultos. ¿No hay deber de respetar y tolerar las creencias de los que disienten? Responda cualquiera conciencia honrada.

—

Informe sobre libertad de cultos

—

El H. Congreso Nacional

Decreta:

Artículo único.—Se declara la necesidad de la reforma del artículo segundo de la constitución política del Estado, quedando en consecuencia sancionada la ley constitucional en esta forma:

"El Estado reconoce y sostiene la religión católica, apostólica, romana, permitiendo el ejercicio público de todo otro culto."

Aprobada en sus tres estaciones y con dispensación de trámites, pase al H. senado para los fines de ley.

Sala de sesiones de la H. cámara de diputados, en La Paz, á 20 de agosto de 1906.

Isaac Aranibar.
Casto Rojas
Aurelio Gamarra G.

—

H. Cámara de Senadores:

La comisión de constitución que no ha variado en su personal desde 1905 manifestó sus ideas en las sesiones de dicho año respecto á la reforma del artículo 2° de la constitución, en un amplio debate que ha tenido vasta publicidad.

Entonces sostuvo que en el estado de progreso á que han llegado los pueblos civilizados la libertad de conciencia era un dogma que no se podía discutir; que la tolerancia en las doctrinas y en las creencias constituía la base del sistema democrático, donde todos tienen derecho de pensar libremente, con tal de no herir el derecho ageno.

La cámara de diputados ha aprobado la reforma por aclaración después de haber renovado una mitad de sus miembros, lo que manifiesta que la generalidad del país acepta dicha reforma.

El número cada día creciente de inmigrantes; la expectativa tan próxima de la construcción de los ferrocarriles; la urgencia de una instrucción más conforme con las necesidades de la vida moderna; las ideas que dominan en las generaciones que hoy crecen, hacen indispensable la reforma, por lo que presenta la siguiente fórmula de resolución:

Apruébase la reforma del artículo 2° de la constitución política de Estado en los términos sancionados por la H. cámara de diputados.

Sala de sesiones.

La Paz, agosto 22 de 1906.

Macario Pinilla
José Carrasco
Zacarías Salmón.

—

Informe sobre el ferrocarril á Sucre

Honorable senado

El proyecto presentado por el poder ejecutivo para la enagenación del ferrocarril de Guaqui á La Paz y la aplicación del precio que se obtenga en la construcción de una línea férrea de Potosí á Sucre ha producido en el ánimo de vuestra comisión de hacienda é industria, impresión de todo punto favorable. Puede ella anticipar con viva complacencia que igual efecto ha causado en la gran mayoría de la representación nacional.

La vinculación de la capital de la república á la red de ferrocarriles, contratada con los señores Speyer y compañía y el National City Bank, importa no solamente un acto de justicia, que permita á tan importante ciudad participar de las ventajas que ofrecen esos elementos de comercio, sinó tambien un medio positivo y eficáz de aproximación moral y política, que haga fuertes y perdurables los lazos de concordia con los demás centros de la nación.

Sea por la falta de estudios detenidos en aquella parte de la república, que hoy se trata de ligar, sea por un prejuicio que iba tomando en firme convicción, abrigábase la creencia de q'una vía férrea hasta la capital de la república tendrá, en medio de su grande importancia política, un insignificante resultado comercial é industrial. Sin detenernos á examinar en el presente dictámen los elementos de comercio que podrían desarrollarse en las proximidades de Sucre por el concurso de una vía férrea, solo debemos acentuar que esa línea, llegando á dicha ciudad, habrá de aproximarse á zonas donde las industrias agrícola y pecuaria, importante hoy mismo, alcanzará por la acción de ese nuevo y poderoso elemento, considerables proporciones. El ferrocarril tendrá pues que prolongarse más tarde por su propio impulso, sin sacrificios ulteriores, á la provincia del Azero, donde encontrará principalmente en el ganado, abundante materia de trasporte.

Nos abstenemos de otras consideraciones innecesarias dada vuestra alta ilustración dirijidas á acentuar las ventajas de esa línea férrea, pasando á examinar los recursos financieros que el ejecutivo solicita para su construcción.

La ley de 25 de octubre de 1900 destinó "todo el rendimiento del estanco de alcoholes y aguardientes y el que proviene del impuesto que grava las gomas del departamento de La Paz" correspondiente á tres años, á la construcción del ferrocarril de Guaqui á esta ciudad. Por ley de 19 de diciembre se destinó esas mismas rentas á la línea indicada, hasta su conclusión.

Sábese que la obra se llevó á cabo por cuenta del estado, sin más recursos que los que servían á su sostenimiento ordinario. Para realizarla, fué necesaria una suma considerable de perseverancia y energía.

El costo de la obra superó en mucho á los cálculos presupuestos principalmente en la segunda sección, llamada «La Bajada», donde, como es notorio; fué necesario efectuar, en la construcción misma, rectificaciones de importancia.

En obras de esta naturaleza, precisamente hay muchos elementos para calcular el probable rendimiento de un ferrocarril. El de Guaqui á La Paz ha producido en los últimos tiempos utilidades que han causado verdadera sorpresa á espíritus donde más fácilmenta que la fé y el tranquilo convencimiento, se arraigan la timidez y la desconfianza. Actualmente su producción ofrece bien alto interés al capital invertido.

Presumible es pues, dada esta consideración, que la línea pueda venderse en favorables condiciones. Sábese que ahora se halla vigente un contrato de arrendamiento de ella á la Peruvian Corporation, á la cual se adeuda un saldo por anticipos. La comisión se halla informada de que el poder ejecutivo consignará en el proyecto de presupuesto para 1907 cierta suma destinada á pagar parte de les deudas con el propósito de que la cancelación se efectúe en el año 1908.

No cree prudente vuestra comisión aventurar cálculos sobre la suma que probablemente se obtendría como precio de dicha línea, pero cualquiera hipotesis razonable á ese respecto le ofrece el convencimiento de que, sea como base de capital ó como fondo para garantizar un interés al que sa invierta en la obra, el producto de venta del mencionado ferrocarril será bastante para asegurar la construcción del de Potosí á Sucre.

En tal sentido, vuestra comisión de hacienda é industria os recomienda aprobar el proyecto del poder ejecutivo que antecede, en los términos de su redacción.

Sala de la comisión.—La Paz, á 22 de agosto de 1906.

Benedicto Goytia.
Gerardo Velasco.
Enrique Collazos.

—

Cámara de Diputados

—

Proyectos de ley

Sr. Barrios, presenta proyecto declarando que es deber concurrir á las elecciones.

Sr. Sánchez, presenta otro referente á tierras baldías.

Sr. Aparicio, pide que antes del ingreso del señor Napoleón Vasquez, se declare la interpretación del artículo constitucional que lo cree infringido.

Sr. Zamora, se opone, porque el asunto se halla resuelto y no cabe otro recurso que la reconsideración.

Votada ella, fué negada.

La cámara pasó en seguida á sesión reservada.

INSERCION

Copacabana

—

MEMORIAS

Dedicados al devoto sexo de La Paz.

Aún la aurora matinal no había rasgado la tenue gaza de sus diáfanos vestidos; cuando fuí despertado por el nervioso silvato de los eléctricos y por el bullicioso tropel de fieles que, en confuso número acudían á Challapampa para dirigirse á Copacabana. ¡Ah! este nombre atrae á mi memoria un mundo de pensamientos è impresiones, y mi alma se deshace en coloquios de ternura, recordando con tiernísimo afecto, el nombre de la santísima Vírgen que en mi infancia, pronunciaba con ternura y hoy recito con respeto.

En estas profundas meditaciones me hallaba recostado en la ventana de mi estudio, cuando, ¡Oh, circunstancia inexplicable! hilos de lágrimas corrían por mis megillas yendo á cristalizarse en menudas gotas de hielo en los fierros del balcón. Mientras la imaginación evocaba los más gratos recuerdos de sublimes concepciones, un frío glacial, afligía mi sér; en esto, de súbito un pensamiento feliz se apodera de mi mente: "ir á Copacabana", ¿y porqué no? resolviéndome al instante, preparo lo indispensable y dispongo el viaje.

No me arredra la muchedumbre, ni los peligros y catástrofes; todo lo sobrepongo á mis fuerzas; un pensamiento me inspira, un deseo me anima, una esperanza me conforta, y el fuego ardiente de la caridad, enciende en mi pecho la consumidora llama del amor.

¡Oh Vigen de Copacabana! adorada madre pecadores; dadme la gracia de publicar las glorias de tu santuario, ya que me concediste el favor de visitar tu sagrada imágen.

—

Pronto se dejó sentir el estridente rodar de los wagones, y mi pasado disgusto se convirtió en gozo y alegría al tener por compañeras de viaje á muy distinguidas beldádes paceñas; de tan buen humor y gracia que hubiera deseado no sè concluyese el viaje.

Desde Guaqui fué muy diferente la continuación de la romería; pues embarcados en el "Coya" sinó el mejor el más cómodo vapor de la Perúvian. Surcaba majestuoso las cristalinas y tranquilas hondas del hermoso Titicaca; semejante à voluptuosa dama de diminutos piés, que con menudos pasos se pasea por el límpido cristal de azulada turqueza.

Las impresiones son siempre agradables cuando vienen zazonadas de ese ambiente de familiaridad y franqueza que en viajes semejantes se gozan. No hay ponderación del improvisado concierto que un coro de señoritas viajeras nos dió, haciéndonos pasar ratos agradables. Extasiado con el dulce gorjeo de las argentinas voces de humanas sirenas; comparaba yo la rivalidad de éstas, con los exfuerzos de la hélice, aunándose en un solo murmullo: el trabajo y la poesía.

Departiendo en medio del regocijo y franqueza, un grito de alegría de mis queridas amigas, anunció la proximidad del santuario, cuya majestuosa torre parece abrir los brazos y señalar al novenante el refugio, alivio y consuelo en la Madre de El que, por salvarnos murió. A los murmullos de alegría siguiosé un religioso silencio, donde la lengua enmudeció, para que el alma agradecida se embriagase con el delicioso néctar del amor divino en la contemplación de sus perfecciones.

Copacabana.—Pueblo importante por el santuario que le dá el nombre; situado al S. E. de las orillas del Titicaca, viene dedos palabras quechuas; Cupay Kgauana, que significa: "observatorio de la piedra preciosa." Suorigen es debido al ídolo encontrado entre los Yunguyos y trasladado á Copacabana, el cual más tarde por el año de 1583 y á 2 de febrero fué cambiado con la milagrosa imágen. Fundándo el indio Yupanqui, con licencia eclesiástica, la "Cofradía de la Candelaria".

Yupanqui.—el feliz artifice que modeló la imagen que hoy veneramos se sirvió de magué y yeso; y desde su fabricación hasta nuestros días no ha sufrido reforma alguna ni alteración los colores, siendo admiración de naturales y extranjeros, la expresion bondadosa de la santísima virgen y el artístico abandono del niño.

Desde que se aborda á tierra, se nota el aspecto religioso de un pueblo custodio de sus más preclaras glorias. La iglesia,—que tiene un cementerio tan grande como espacioso; está de una manera ruinosa y poco aseada, debido más que á la incuria del tiempo al abandono de los llamados á su conservación y fábrica, cuyas abundantes limosnas anuales defraudan las esperanzas de los fieles novenantes que sujetos á arancel satisfacen caprichos arbitrarios y onerosos.

El camarin—que es una sala de 8 metros por 6, se halla situado detrás del altar mayor á la altura del nicho principal donde se encuentra la santísima Virgen. Hay un altarcito sencillo de estilo renacimiento; adornado de: ex-votos, presentallas ó innumerables ceras con lo cual se cubre los gastos de fábrica del camarin. Este es el lugar predilecto de los fieles: es el tabernáculo de audiencia de la Mama de Copacabana; allí, se aspira la suave fragancia de la piedad. El silencio de este recinto, solo es interrumpido por los suspiros de la joven, por los zollosos de la madre ó lágrimas de la viuda. Propiciatorio de misericordia, donde el que pide alcanza, el que busca halla y al que toca se le abre. Allí va la doncella á custodiar bajo el manto de la Virgen el cándido lirio de su pureza; la madre á fortalecer su espíritu para los deberes domésticos. El artista le ofrece sus obras, el artesano sus trabajos, el soldado sus armas, el poeta sus cantos, y la humanidad toda, el tributo de su admiración y respeto clamando unánimes á La que es salud; nos proteja en la vida y en la muerte.

Breves son los momentos que se pueden dedicar á la expansión del espíritu; porque las necesidades perentorias de la vida, reclaman su lugar á la hija, á la esposa y madre de familia, para que en el santuario del hogar continúen siendo siempre el ángel tutelar con las virtudes y prácticas religiosas que, á los pies de la Virgen aprendieron y prometieron cumplir y enseñar á sus hijos; á fin de que, las naciones progresistas y altamente civilizadas como Bolivia, tengan su centro en Dios como motor perpétuo, como impulso contínuo, como aspiración incesante, como música, como canto, como perfume, como luz y calor. El no ser, la nada, el vacío, la sombra, la mudez, el silencio, la muerte, la inacción huyen ante el progreso y la vida, madre santa de dolor y la pena, de la tristeza y del infortunio; artífices celestes que cincelan la imágen humana hasta divinizarla. ¡Pero yo me extiendo mucho! ¡A cuantas disgresiones no se presta, el calvario de Copacabana! donde creen hacerse felices los que remedan el matrimonio como feliz augurio de prosperidad.....¡tradición infantill que, como tal se desvanece al ligero soplo de la fresca brisa de la tarde, que, con su negro crspúsculo envolviendo al astro del día en tupida gaza flamígera lo sumerge en las ondas del Titicaca para ir á dar calor y vida á los moradores del viejo mundo que no han contemplado como yo las fiestas de Copacabana.

Un peregrino.

La Paz, agosto 20 de 1906.

AVISOS NUEVOS

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bofete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906

Gran rebaja de precios

Por teneren camino un gran surtido de artículos, venderé desde la fecha y solo por veinte días, todas las existencias de mi acreditada tienda con una

"Rebaja del 20 por ciento".
Acuda á convencerse.
Solo por veinte días.
Calle Comercio No. 51
Carlos Cannon.

Tipógrafos

Se necesitan en la "Imprenta Artística", operarios tipógrafos. El pago es puntual.

La Paz, agosto 14 de 1906. 5v

¡EN VENTA

La hacienda "Santuruta" de puna en Omasuyos, suceptible de toda mejora, de ganadería y con pongo en ésta; facilidades para su adquisición. Pormenores, dirigirse á la casa de la señora Clara Eguino, Nueva Paz.

La Paz, agosto 14 de 1906, 7vp

Bonos de Compensación Militar

Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular".
Ayacucho número 34.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!

Se vende la hacienda Chicalome, situada en la provincia de Sud Yungas, comprensión Irupana.

Para convenir de precio, dirigirse á la calle Linares número 46.

La Paz, julio 25 de 1906. 8v

HABITACIONES

Se alquilan dos habitaciones amuebladas en altos, á una cuadra de la plaza principal, para hombre solo y durante la época del Congreso. Condiciones y datos en el bufete del doctor Wálter A. Méndez, Socabaya No. 26.

La Paz, julio 26 de 1906.

Consulado de Chile

El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junínnúmero 9.

La Paz, 26 de Julio de 1906.

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA
Aviso al Público

Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con los trenes de Arequipa, zarparán á las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaqui los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán á las 10.30 a. m.

Arequipa, julio 26 de 1906. 1m
La Empresa.

SE ALQUILAN. Dos habitaciones amuebladas, para hombre solo
Chirínos 105,
La Paz, agosto 17 de 1996.

Al Comercio

Suplico á los acreedores del "Café París", se sirvan pasar sus cuentas al Gran Hotel Aramayo, con objeto de autorizar la cancelación de ellas á los señores Aramayo y Cia,

La Paz, agosto 5 de 1906. 1m
T. Frugone.

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecadas sorteadas el 22 del presente mes, está á disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.

La Paz, junio 29 de 1906.
Alejandro Soruco
Administrador.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro,

AVISOS PROFESIONALES

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media.
Teléfono 154.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1- Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.

Chulumani, febrero 7 e 905.

Jose M, Cernadas
ABOGADO

Bufete calle Loayza No. 102
Horas de consulta de 12 á 5 p. m.

Abdón S. Saavedra
ABOGADO

Atiende con preferencia asuntos mineros, administrativos y comerciales. Chirinos, 54. Casilla de correo, 115.

La Paz, julio 25 de 1906,

Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 del 905

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Dr, Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente Consultas 12 y n p dia p. m. á 2 p, m.

César A. Cardoso
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Bufete: calle Comercio No. 10. Correo, casilla No. 25.

La Paz, agosto 13 de 1906

Daniel B. Zapata

Notario de primera clase.
Oficina Illimani número 13 casa del doctor Adolfo Griales.

La Paz, mayo 31 de 1906. 1m p

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colon número 88. Telefóno, 202.

Daniel D, Godoy
ABOGADO

Estudio calle Figueroa N. 122

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

César A. Cardozo
ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teéfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

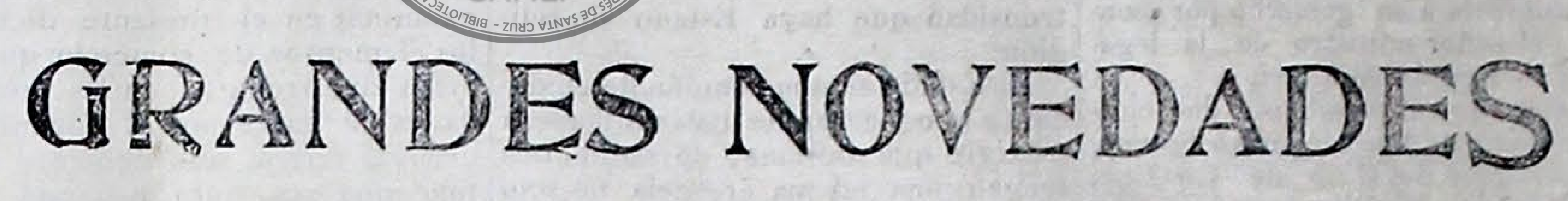
Dr. Octavio Moscoso
TOMO III

Años: 1897, 1898 1899 y 1900

Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; á Bs. 6.50 ejemplar, meno la primera entrega á Bs. 5.50.

En la librería de Palza Hos.

Walter A. Méndez
ABOGADO



ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN
"DE MUSICA"
AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todos gusto desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.

Gran suceso, vals Madama Luna.

Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

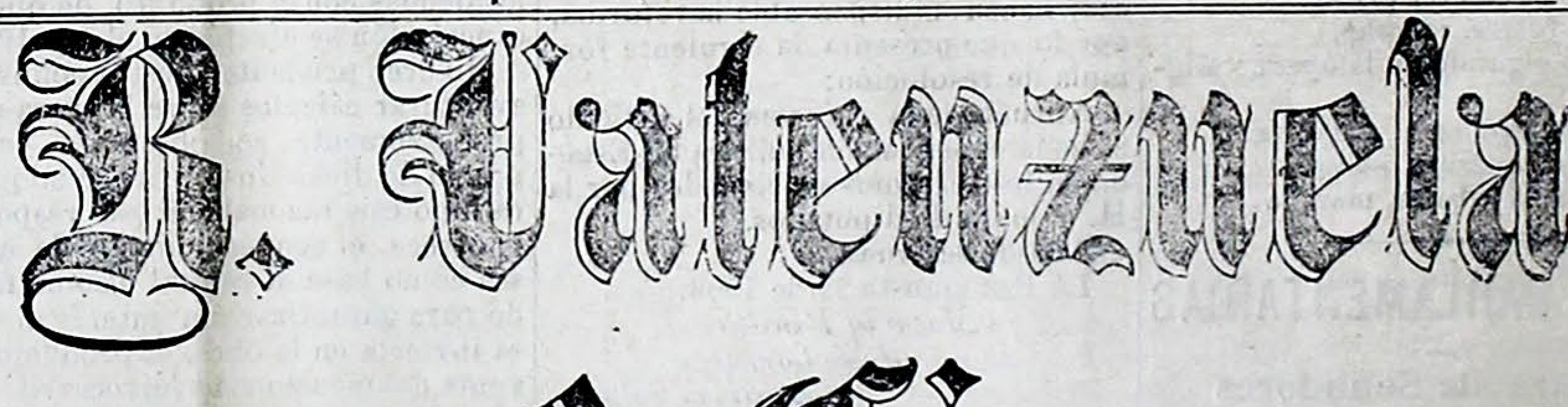
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas, fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

us-Puertos.-Munición de guerra y artillería
Máquinaspara trabajar la madera





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para ejército